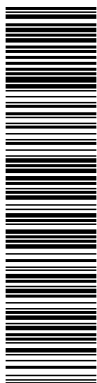


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO ALEGACIONES PSICOTECNICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IX6YL-AOT50-7CCBG Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2024 a las 15:56:05 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RRH_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/09/2024 15:55	ESTADO FIRMADO 23/09/2024 15:55



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 15:55:22 del día 23 de Septiembre de 2024. Elisa Rodelgo Gómez. 4495215 IX6YL-AOT50-7CCBG 02E586FACD5FB21C656D23D19DC190DCC91A8692. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://se.de.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE VEINTE PLAZAS DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

ANUNCIO

ALEGACIONES A LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO (PRUEBA PSICOTÉCNICA):

El Tribunal Calificador en la sesión de 23 de septiembre de 2024, a la vista de las alegaciones presentadas por los aspirantes en relación a la prueba psicotécnica realizada el pasado 06 de septiembre de 2024, ha decidido dar respuesta a las alegaciones de carácter genérico que plantean los candidatos/as de forma que,

PRIMERO.- Se responderá por el Tribunal de forma individual a cada una de las alegaciones recibidas en tiempo y forma.

SEGUNDO.- A la vista de las alegaciones presentadas, se ha dado traslado a la empresa de las mismas solicitando la revisión de los ejercicios de los candidatos/as que así lo solicitaran y así poder detectar posibles errores que pudieran haberse producido, en el traslado del resultado de los ejercicios para su publicación. Comunica que no se han producido errores y que la revisión de los resultados es correcta.

TERCERO.- Se ha procedido a la publicación de la plantilla de corrección del ejercicio con fecha 20 de septiembre de 2024.

En base a todo lo expuesto anteriormente el Tribunal acuerda **RATIFICAR** la relación de aspirantes que ha resultado aptos en la citada prueba psicotécnica ya publicada el 13 de septiembre de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por Dña. Elisa Rodelgo Gómez como Presidenta del Tribunal Calificador
Ver fecha y firma al margen